

ASIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL SGSST

El gerente de **AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA** como líder de la organización y dando cumplimiento a la normatividad vigente Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Salud) y la Resolución 0312 de 2019, delega para el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo a la funcionaria **DINA MELISA GONZALEZ LONDOÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No 42.153.891, asignando la responsabilidad ejecutiva de asegurar la implementación y mantenimiento de dicho sistema, por lo cual deberá:

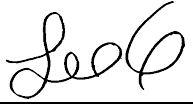
- Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación.
- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG SST.
- Promover la participación de todos los miembros de la entidad en la implementación del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

Pereira, septiembre 17 de 2024

Atentamente,



LUIS FERNANDO COLLAZOS QUINTANA
Gerente

ACTUACIÓN	NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
Elaborado por:	Leonardo Gálvez Henao	Contratista Profesional SGSST	
Aprobado Dirección Técnica por:	N/A	N/A	
Aprobado Of. Administrativa y Financiera por:	Natalia Andrea Loaiza Loaiza	Jefe de Oficina Administrativa y Financiera	
Revisado Secretaría General por:	Alexandra Gutiérrez Cardona	Secretaria General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones técnicas y legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			